

LA CUESTION ORTOGRÁFICA.—Artículos para dilucidarla, por don Miguel Luis Amunátegui.

La Facultad de Humanidades, llamada a informar sobre dos testos de ortografía, en uno de los cuales se sigue el sistema de don Andres Bello, jeneralmente adoptado por los chilenos, i en el otro el de la academia española, se encuentra obligada a espresar a cual, en su concepto, habrá de darse la preferencia.

Nos parece que esta cuestion es de bastante importancia, puesto que, segun sea el modo como se resuelva, se facilitarán o nó el

conocimiento i el ejercicio de dos artes tan necesarios para el hombre como las de la lectura i de la escritura.

«Tres principios dan fundamento a la *ortografía* castellana, dice la academia en su última edicion de su *gramática* dada a luz en 1880: la *pronunciacion* de las letras, silabas i palabras; la *etimología* u orijen de las voces; i el *uso* de los que mejor han escrito. Voces escribimos con arreglo a su etimología u orijen, es decir, como se escribia cada una de ellas en la lengua de donde fué tomada para la nuestra; i voces tenemos que por la fuerza del uso se escriben contra la etimología».

El orden en que la academia enumera los fundamentos de la ortografía castellana manifiesta mui claramente que ella coloca en el primer lugar el de la *pronunciacion*.

I ha de reconocerse que tiene sobrado motivos para hacerlo así.

Lo mas lógico i lo mas adecuado al objeto es que las palabras se escriban como corresponde a la pronunciacion correcta, sin atender, ni a una etimología que mui pocos serian capaces de rastrear, i de que todos se apartan con harta frecuencia, ni a un uso que puede ser arbitrario o defectuoso.

Antonio de Nebrija, Mateo Aleman, Juan Lopez de Velasco, Gonzalo Correas, Bartolomé Jimenez Paton, esto es, los padres de la gramática de la lengua castellana, han proclamado, desde tiempo ya lejano, este mismo principio i se han esforzado por realizarlo.

Don Andres Bello, nuestro ilustre maestro, se ha limitado en esta parte a seguir las huellas de tan esclarecidos antecesores.

Así, la sensata reforma patrocinada por él, i junto con él, por insignes humanistas, entre los cuales no podemos omitir el nombre de don Alberto de Lista i Arazon, data, puede decirse, de siglos.

La lengua castellana tiene mucho andado hácia ese plan de perfeccion que allana sobremanera el aprendizaje de la lectura i de la escritura.

Por todo lo recordado, en vez de combatir, debemos, a nuestro juicio, fomentar una tendencia tan provechosa.

Lo que acabamos de esponer, que tenemos por incontestable, decide la cuestion en favor de la ortografía designada con el nombre de don Andres Bello, la cual se aproxima mas a la observancia de la sana doctrina en esta materia, i en contra de la ortografía de la academia española, la cual se aleja mas de ella.

Para que la *pronunciacion* sea presentada con la suficiente exac-

titud por la *ortografía* se ha menester que cada sonido tenga un solo signo alfabético, propio, i que cada signo alfabético corresponda a un solo sonido.

Esto es lo que sucede comunmente en nuestro precioso idioma.

El sonido señalado por la letra *m*, verbi-gracia, no tiene mas que este signo alfabético, i este signo no representa mas que a ese sonido.

Igual observacion se aplica a la mayoría de los otros sonidos i a la de las letras del alfabeto castellano.

Cada uno de esos sonidos corresponde a un solo signo, el cual es tambien el único que se emplea para representarlo.

Por desgracia, ocurren a este respecto cuatro especies de irregularidades:

1.^a Un mismo sonido es representado por dos signos diferentes, como sucede con el sonido que, segun el sistema de la academia, se representa unas veces con *i* i otras *y*: baile, rey; o con el fuerte de la *g*, o sea el de la *j*, segun el mismo sistema: *gefe*, *muger*; o con el que, ántes de *e* o *i*, es representado por *c*, i ántes de *a*, *o*, *u*, por *z* acariciar, zorro; o con el que ántes de *a*, *o*, *u*, es representado por *c*, i ántes de *e*, *i* por una *qu*: cama, *quizá*.

2.^a Un mismo signo alfabético representa dos sonidos diferentes: como la *r* que, al principio de diccion, o despues de consonante, suena de distinto modo que en medio de diccion: *raro*, *honrado*; o como la *y*, que, segun la ortografía de la academia, representa un sonido en yugo i otro diferente en conyoy.

3.^a Dos signos diferentes representan un mismo sonido, como sucede con la *c* ántes de la *a*, la *o*, la *u*, o con la *qu* ántes la *e* i la *i*: o bien sonidos que jeneralmente no se distinguen, como sucede con la *b* i la *v*.

4.^a Suelen emplearse signos que no representan ningun sonido, como el *h* cuando no es aspirada, o como la *u* despues de la *g*.

Para mejorar la ortografía castellana es indispensable trabajar, no por deshacer lo que ya se ha logrado a este respecto, sino por operar aquellas innovaciones que sean precisas, i mui especialmente aquellas que seria espedito llevar a cabo.

Entre estas últimas se cuentan dos de las indicadas por don Andres Bello i ya aceptadas por el uso en Chile, a saber: la del empleo de la *i* siempre que sea vocal i la de la *y* siempre que sea consonante; i ademas la del empleo de la *g* solo en el sonido suave, recurriendo a la *j* para el sonido fuerte.

Acerca de la *i* i de la *y*, la última edicion de la *gramática* de la academia dice testualmente lo que va a leerse:

«Las letras *i*, *y*, denominadas hasta hace poco *i* latina la primera e *y* griega la segunda, han tenido sin regla fija i por mucho tiempo oficios promiscuos. Ya no usurpa la vocal los de la consonante; pero sí ésta los de aquella en varios casos i *contra toda razon ortográfica*».

No vemos por qué habríamos de abandonar una práctica que se conforma a la razon ortográfica para volver a otra que, segun la academia, es contraria a *toda razon ortográfica*.

En cuanto a la *g* i a la *j*, la citada edicion de la *gramática* de la academia se espresa así:

«La *g* tiene dos sonidos, uno suave como en las voces *gamo*, *gloria*, *magno*; i otro fuerte *idéntico* al de la *j*, como en *gente*, *girar*».

No vemos por qué habríamos de representar con dos signos distintos un mismo e *idéntico* sonido, teniendo que consultar diversas reglas para escribir *g* o *j* segun casos entre los cuales no hai ninguna diferencia esencial.

Pensamos, por lo tanto, que el no continuar en el acertado empleo de la *i*, de la *y*, de la *g* i de la *j*, que gracias a Bello se hace en nuestro pais, seria tornar sin ventaja de ninguna clase, i con el inconveniente positivo de dificultar el aprendizaje de la lectura i de la escritura, a una práctica viciosa que es opuesta a la naturaleza de las cosas.

Lejos de reaccionar contra una reforma ortográfica que nos honra, seríamos de dictámen que se hiciera estensiva a otros puntos que la reclaman con urjencia, como la supresion de la ociosa *h* muda, i de la no ménos ociosa *u* despues de la *q*.

Estas innovaciones habian sido adoptadas en Chile el año de 1844, a indicacion de la facultad de humanidades; pero se tuvo la timidez injustificada de no persistir en ellas por apegarnos a lo que otros hacen, aun cuando no sea arreglado a la razon, i aun cuando fuese manifesto que nada perdiámos con perseverar en un sistema al cual, mas tarde o mas temprano, todos habrán de someterse.

Por lo que toca a la *h* muda, la academia dice en su *gramática* de 1880:

«Esta letra... no tiene hoi sonido alguno en nuestro idioma».

En cuanto a la *u* despues de la *q*, dice:

«Se escriben con *q* las palabras en que entra el sonido fuerte

he, ki, empleando siempre despues de la *q* la vocal *u* que no se pronuncia, como por ejemplo en *esquela, aquí*. Las dos letras *qu* se han de considerar en tales casos como una sola, simple en el sonido i doble en la escritura, a la manera de la *ch*, la *ll* i la *rr*.

¿Para qué escribir letras que no se pronuncian, que no tienen ninguna significacion i que no se toman en cuenta para nada?

Creemos que no habria tampoco ningun inconveniente i que por el contrario habria ventaja en que empleáramos siempre *b*, i en ninguno *v*.

La academia, en su gramática de 1880, tantas veces ya citada, admite que «en la mayor parte de España es igual, aunque no debiera, la pronunciacion de la *b* i de la *v*».

Este arreglo tan sencillo i tan exento de todo reparo proporcionaria a ingenios esclarecidos el beneficio de no confundir a menudo en la escritura dos letras que no se distinguen en la pronunciacion.

Don Vicente Salvá, en carta dirigida a Bello el 8 de abril de 1846 le referia que el duque de Rivas, el autor del *Moro espósito*, escribió en una de las pájinas del orijinal de esta obra la palabra *viva* de cuatro modos diferentes, a saber: *viba, biva, biba* i *viva*; i que el inmortal Miguel de Cervantes Saavedra usaba indistintamente en sus dos apellidos la *b* i la *v*.

Las reformas mencionadas no serian mayores que las que la Academia llevó a cabo en la cuarta edicion del *Diccionario* el año de 1803.

Entre otras innovaciones de esta clase realizadas entónces, podemos recordar la supresion del *h* en todas las voces en que no se pronunciaba i podia equivocarse con la *ch*, como en *Christo, christiano*; la supresion del signo llamado capucha en las palabras en que la *ch* tenia el valor i sonido de la *q* como en *chîmia, chîmera*; el reemplazo de la *ph* por *f*, i el de la *h* por la *c* ántes de *a, o, u*, por la *qu* ántes de *e, i*.

Procediendo como lo indicamos, esto es, persistiendo en las útiles reformas ortográficas ya jeneralizadas entre nosotros, seguimos precisamente la disposicion de la academia española, la cual, el año de 1815, en el prólogo de la *Ortografia de la lengua castellana*, declaraba, hablando de reformas ortográficas, «haber preferido dejar que el uso de los doctos abriese camino para autorizar esas reformas con acierto i mayor oportunidad».

No descubrimos, pues, qué motivo fundado habria para que abandonásemos una buena práctica a fin de volver a una mala.

Nuestro ilustrado colega de *La Epoca*, en su editorial del domingo 12, aduce algunas que, francamente, no nos convencen.

En materia de ortografía, dice, Chile forma una escepcion entre todos los pueblos que hablan castellano.

No podemos pretender, agrega, que tenemos razon contra todos.

No nos parece que, como lo asevera nuestro colega de *La Epoca*, Chile sea el único pueblo de nuestra raza que haya llevado a cabo reformas ortográficas parecidas a aquella de que tratamos.

El uso de la *i* siempre que hace el oficio de vocal está léjos de ser raro en ediciones extranjeras.

Pero supongamos que fuera lo que dice nuestro colega.

¿Qué importaría?

Si Chile tiene razon para proceder como lo hace, ha de persistir en su conducta, miéntras no se le demuestre lo contrario.

¿Por qué, si tiene razon, no habria de sostenerla?

Nuestra república, observa *La Epoca*, no debe usar una ortografía distinta de la adoptada en los pueblos hermanos.

¿Por qué nó, si ella es mas perfecta que la de los otros?

¿Qué seria lo que se opondria a elio?

¿Cuál es el inconveniente que resulta?

Lo que ahora llama la atencion de *La Epoca* hace la miseria de cuarenta años que se está practicando en Chile.

¿Cuál es el daño que esto nos ha traído?

Nuestra reforma ortográfica, que es racional, ¡i que por lo tanto habrá al fin de ser aceptada por todos, no nos ha impedido, en tan largo tiempo, leer los libros dados a luz en las naciones de orijen español donde la misma reforma ortográfica no es seguida; i no ha estorbado tampoco que nuestras publicaciones sean leídas sin la menor dificultad en esas naciones.

Una experiencia de muchos años no permite la duda acerca de esto.

Sucede sobre este particular lo que ocurre a todos los españoles modernos de ámbos continentes por lo que toca a los papeles escritos i a los libros impresos en los siglos anteriores al actual con una ortografía mui distinta de la que ahora empleamos.

A pesar de eso, no sabemos de nadie que haya tenido por esta causa embarazo para entenderlos.

¿Qué es, entónces, lo que nos veda persistir en una mejora consecuente con el desenvolvimiento del idioma, aconsejada por la

razon i aceptada, a lo ménos en teoría, por un cuerpo tan conservador como la Academia?

Don Zerobabel Rodriguez, uno de los escritores nacionales que ha estudiado con mas esmero la lengua castellana, como lo comprueban no solo las minuciosas observaciones de su *Diccionario de chilenismos*, obra que, con justicia, le ha valido el título de individuo correspondiente de la academia española, sino tambien la correccion de sus numerosas producciones literarias, ha dado a luz, en el INDEPENDIENTE del juéves 16 del que rije, un bien concebido artículo, en el cual manifiesta la anarquía de las prácticas ortográficas seguidas en Chile, i por lo tanto, la conveniencia de intentar algun esfuerzo para poner término a esa disconformidad, o a lo ménos para reducirla a las menores proporciones posibles.

Como participamos de esta idea, i como consideramos mui ventajosa el que pudiera llevarse a cabo, tenemos por harto útil el dilucidar con algun detenimiento el mencionado tema, porque éste es uno de los medios mas eficaces para llegar a un resultado.

En el mismo dia, juéves 16 del corriente, otro diarista, tambien mui aficionado a esta materia i versado en ella, nuestro distinguido amigo don Adolfo Valderrama, daba a luz en la ÉPOCA un galano editorial para sostener que en punto a ortografía hemos de sujetarnos estrictamente al uso sancionado por la real Academia.

El principal fundamento en que apoya su dictámen es el de que, si obráramos de otro modo, emplearíamos una ortografía que seria chilena pero no española.

Supongamos que así fuera.

¿Qué mal habria en ello?

Antes de todo, es preciso dejar sentado que se trata de reformas completamente racionales i reclamadas desde tiempo atras por los gramáticos mas eminentes, como lo reconoce nuestro mismo ilustrado contradictor.

Si hasta ahora no han contado con la aceptacion de tantas personas como debieran haberlas seguido, ha sido solo por ese espíritu de rutina que se ejercita particularmente en las cosas pequeñas i en las menudencias de esta clase.

Pero nada se opone a que los chilenos continúen observando

aquellas reformas ortográficas de utilidad innegable que se han realizado en este país i en otros desde mas de medio siglo.

¿Cuál sería el inconveniente que se ofrecería para esto?

Los chilenos que usan esos perfeccionamientos ortográficos no encuentran la menor dificultad para leer los impresos en que se emplea una ortografía distinta; i los individuos de otras naciones de oríjen español no encuentran tampoco ninguna para leer los impresos elaborados en Chile.

Tenemos a la mano una edicion de las poesías de don Andres Bello hecha en Caracas en el año 1881, que ofrece la peculiaridad de que en unas composiciones se sigue la antigua ortografía, o sea la patrocitada por la Academia respecto a la *g* i a la *j*, i a la *i* e *y*, i en otras la nueva ortografía, o sea la comunmente usada entre nosotros.

La circunstancia aludida manifiesta que esa edicion ha sido ejecutada sis sistema fijo i suministra un antecedente para presumir que en Venezuela hai quizá una anarquía ortográfica mas grande que la que el señor Rodriguez señala en Caile; pero lo que importa hacer notar es que ningún lector que posea el español encuentra el menor tropiezo para leer de seguida todas las composiciones de ese libro, aunque están escritas con las dos ortografías sobre que vamos discuriendo.

Agradeceríamos estónce que se indicaran el inconveniente que nos resulta de preferir una práctica conforme a la razon i adecuada para facilitar el arte de la lectura sobre otra que carece de estas ventajas, i el motivo por que habríamos de admitir esta segunda mas bien que la primera en simple obediencia a un principio de imitacion servil i contra los dictados del propio criterio.

Se trasluce que una de las causas que influyen en nuestro colega de la ÉPOCA para que combata las innovaciones ortográficas, aun cuando se hallen justificadas por el mas incontestable razonamiento, es el disgusto que sus ojos experimentan por la variacion o la supresion de letras a que están acostumbrados.

La ortografía, segun lo da a entender, ha de guardar consonancia, no solo con los sonidos, sino tambien con ciertas formas habituales a la vista.

Pretende que la palabra *hombre* escrita sin *h* produce hilaridad.

Una doctrina semejante llevaria a sostener que la forma de las letras manuscritas i de los tipos de imprenta debería ser inalterable.

Sería sacramental, por decirlo así.

Con esta teoría no habría podido reemplazarse la *ph* por la *f*, ni la *x* en el sonido fuerte por la *j*; i habría debido continuar escribiéndose *cosmographia* por *cosmografía* i *exército* por *ejército*.

La vista de nuestros antepados debió molestarse con esas sustituciones, tanto como la de nuestros contemporáneos podría molestarse con otras análogas; pero esta incomodidad, harto pequeña i accidental, no podría autorizar el mantenimiento de usos contrarios a la razón i embarazosos en la práctica.

Nuestro colega de *La Epoca* querría que la academia ordenase la adopción de las innovaciones ortográficas, como un congreso el cumplimiento de nuevas leyes.

Nos permitiremos hacerle notar que el papel desempeñado por ese docto i respetable cuerpo es simplemente (como él mismo ha cuidado de declararlo varias veces) el de un cronista que va consignando las innovaciones a que ha abierto camino el ejemplo de los buenos escritores.

Así, si nunca se empieza a practicar una reforma, cualquiera que ella sea, la Academia se guardará de adoptarla.

El plan de nuestro colega es, pues, irrealizable.

Si se toma la pronunciación por único fundamento de la ortografía, agrega el redactor de *La Epoca*, no deberíamos limitarnos a las reformas referentes a la *g* i a la *j*, a la *i* i a la *y*.

Pensamos exactamente lo mismo.

Sin embargo, convenimos que en estas materias es indispensable proceder con prudencia i sin un apresuramiento intempestivo i exajerado.

Hai que distinguir (como don Zorobabel Rodriguez lo observa con mucha oportunidad) entre las reformas que ya han sido aceptadas por un cierto número de personas, i las que tienen únicamente el carácter de proposiciones doctrinales.

A nuestro juicio, han de defenderse con enerjía las primeras, a fin de no sufrir un retroceso, i han de popularizarse las segundas a fin de hacerlas aceptar.

Con arreglo a estas ideas, estamos desde luego por que no se haga la menor innovación en cuanto a la buena práctica que tenemos para emplear la *g* i la *j*, la *i* i la *y*, lo cual es ejecutado, si no por todos, a lo ménos por muchos en nuestro país.

Confesamos que tuvimos a mal el que no se persistiera en la supresión de la *h* muda i de la *u* inútil después de la *g*, i deseáramos que se volviera a esa práctica.

No hemos oído nunca alegar nada serio que justifique la con-

servacion de una letra como la *h* muda, que no se pronuncia i que no tiene objeto en la actualidad.

¿Cómo quiere entónces nuestro colega i amigo de *La Epoca* que, con martirio de los pobres niños, a quienes hai que enseñar tantas reglas para usarla, i con vergüenza innecesaria de los adultos, que suelen ponerla o quitarla a tuestas, conservemos una letra tan completamente inoficiosa, solo porque algunos pretenden que les agrada mirarla i porque la mayoría sigue escribiéndola por rutina insostenible?

Los romanos empleaban esta letra, porque en vez de omitirla completamente en la pronunciacion, como nosotros lo ejecutamos ahora, ménos en ciertas interjecciones como *ah! oh!*, le daban un sonido algo semejante al de nuestra *j*, aunque no tan fuerte.

Los autores de la última *Gramática de la Academia Española* hacen saber que los andaluces i los extremeños dan en el día a la *h* algo de esta antigua pronunciacion, i que los poetas de nuestro siglo de oro tuvieron muchas veces en cuenta la aspiracion de estas letras en sus composiciones métricas, como lo manifiesta el desmerecer gran número de sus versos cuando son leidos sin esta aspiracion, i hasta el sonar como si no constasen.

Así debe ser; pero tambien lo es que la inmensa mayoría de los pueblos españoles no pronuncia absolutamente esa letra, que, por esta circunstancia, se denomina muda.

En consecuencia, no debiera escribirse por inútil.

Pero se alega en favor de ella el manoseado argumento de la etimología.

Miéntas tanto, aunque es verdad que la *h* muda se conserva en ocasiones cuando reemplaza a la *h* o a la *f* latina, es preciso reconocer tambien que en otras se escribe, a pesar de no estar en el primitivo.

Esto último sucede siempre que la *h* viene seguida del diptongo *ue*, como en *huevo*, *hueso*, derivados de *osse*, *ove*.

Conviene recordar el fundamento desaparecido de esta práctica.

Antiguamente no se representaban con signos diferentes la *v* consonante i la *u* vocal.

A fin de dar a entender que la *v* usada siempre al principio de dición como consonante o como vocal, debia pronunciarse como vocal, se tocó el arbitrio de poner una *h*.

Cuando se destinaron caracteres especiales para la *v* consonante i para *u* vocal, el maestro Antonio de Lebrija o de Nebrija, omitió esa *h* por supérflua, pero su ejemplo no fué seguido.

El señor Tamayo i Baus, el año 1881, en el *Resúmen de las actas de la Academia Española*, ha insistido en la conveniencia de variar una práctica que ya carece de toda razon.

El que acabamos de traer a la memoria no es el único caso en que se escribe en castellano una *h* que no aparece en la correspondiente palabra latina.

Podemos citar, entre otros, el de *henchir* que viene de *implere*, el de *hínchar* que viene de *inflare*, el de *hinchazon* que viene de *inflatione*.

Si hai palabras que se escriben en castellano con una *h* que no aparece en latín, hai muchas otras en las cuales se suprime la *h* del oríjen, tales son, entre otras, *armonia*, *arpa*, *arpia*, *subasta*, *invierno*, *aliento*, *traer*, *aborrecer*, *Anibal*, *España*.

La academia en su *Gramática* hace notar que «en el adverbio *ahora*, formado sobre las dos voces *hac*, *hora*, se conserva la *h* en la segunda sílaba i no en la primera».

El mismo respetable cuerpo escribe *hexámetro* i *exámetro* a pesar de derivarse de *hexameter* o *hexametrus*.

Las observaciones precedentes manifiestan sobradamente no solo que el *h* muda es completamente inútil desde que no se pronuncia, sino tambien ademas que, en su uso, ni se sigue la atimología ni ninguna regla de lójica.

No vemos entónces cómo se justifica el trabajo de aprender i de aplicar reglas para escribir una letra semejante.

Lo mejor es suprimirla, por mas que nuestro colega de *La Epoca* sostenga que *ombre* sin *h* parezca un hombre decapitado.

En realidad lo que *ombre* sin *h* parece es, no el fantasma mutilado que la imaginacion ha figurado a nuestro amigo, sino una palabra escrita sin una letra inútil, esto es, escrita como debe escribirse.

Es digno de tenerse presente que, como el señor Valderrama lo recuerda, la palabra *ome* se escribió primitivamente en castellano sin *h*, como casi todas las demas en que esta letra no sonaba.

Estamos plenamente convencidos de que no hai ningun inconveniente para aceptar desde luego reforma tan razonable como la supresion del *h* muda i de que, mas tarde o mas temprano, todos los pueblos de habla española habrán de ir a parar al mismo resultado.